VERBEIA JOURNAL OF ENGLISH AND SPANISH STUDIES
REVISTA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS
2026
ISSN 2444-1333
Año XII, Número 11

The *Libro del Caballero Zifar*: Literature, Power and Cultural Domain of the Castilian Mentality of the Late 13th and Beginning of the 14th Century

Camilo Esteban Goelkel Medina
Universidad del Atlántico Medio
camilo.goelkel@pdi.atlanticomedio.es
https://orcid.org/0000-0003-0624-8755

Recibido. Received 18/03/2025
Aceptado. Accepted 16/04/2026
Publicado. Published 30/04/2026

ABSTRACT
The *Book of knight Zifar* has aroused the interest of critics thanks to its narrative characteristics in which various literary traditions converge. Among the singularities of this work, its propaganda value and its defense of Molinism stand out, a factor that is demonstrated not only in the plot of the narrative, but also in the elements of the novel. The defense of this political and social thought that is perceived in the Zifar shows a strong influence of María de Molina, an essential figure for understanding Castilian politics and society at the end of the 13th century and the beginning of the 14th century. The virtues of this queen are reflected throughout the text, especially in the Castigos del rey de Mentón, a doctrinal episode with didactic intentions that sought to legitimize the lineage of Sancho IV and María de Molina in the mentality of the time.

KEYWORDS: *Book of the Knight Zifar*, María de Molina, Molinism, dynastic legitimation, Sancho IV.

El *Libro del Caballero Zifar*: literatura, poder y dominio cultural de la mentalidad castellana de finales del Siglo XIII e inicios del XIV

RESUMEN
El *Libro del caballero Zifar* ha despertado el interés de la crítica gracias a sus características narrativas en las que convergen diversas tradiciones literarias. Entre las singularidades de esta obra se resalta su valor propagandístico y su defensa del molinismo, factor que queda demostrado no solo en el argumento de la narración, también en los elementos de la novela. La defensa de este pensamiento político y social, que se percibe en el Zifar, evidencia una fuerte influencia de María de Molina, figura esencial para comprender la política y la sociedad castellana de finales del siglo XIII e inicios del siglo XIV. Las virtudes de esta reina se ven reflejadas a lo largo del texto, especialmente en los Castigos del rey de Mentón, un episodio doctrinal con intenciones didácticas que buscaba legitimar el linaje de Sancho IV y María de Molina en la mentalidad de la época.

PALABRAS CLAVE: *Libro del caballero Zifar*, María de Molina, Molinismo, legitimación dinástica, Sancho IV.

Cómo citar:
Goelkel Medina, Camilo Esteban. "*El Libro del Caballero Zifar*: literatura, poder y dominio cultural de la mentalidad castellana de finales del Siglo XIII e inicios del XIV". *Verbeia,* 11, 2026, pp. 79-96.

1. INTRODUCCIÓN

El sistema político-social del reino de Castilla durante la Edad Media, ampliamente influenciado por los imaginarios iconográficos, literarios e históricos, encontró en la cultura escrita una sólida herramienta de dominio de las mentalidades individuales y colectivas de una sociedad ampliamente marcada por las tensiones, la violencia de la nobleza y las rebeliones sociales. Dichas manifestaciones de desavenencia no eran más que síntomas "del agotamiento de Castilla, paralizada por los graves problemas de fondo que la aquejaban" (Valdeón 54). Los conflictos por el trono de Castilla, si bien se inician con el reinado de Alfonso X, "alcanzaron su máxima dureza durante las difíciles minoridades de Fernando IV y de Alfonso XI, y solo se paliaron, en parte, cuando este último tomó en sus manos las riendas del poder" (Valdeón 54). En medio de dicho escenario, la sociedad castellana se convirtió en víctima indirecta de las disputas por el poder protagonizadas por la alta nobleza y los diversos linajes, quienes no tardaron en aprovechar el potencial que la creatividad literaria podría ofrecer, como objeto de proyección social, para reafirmar el *status quo* y legitimar socialmente un linaje determinado.

Esta mentalidad promovió la aparición de un tipo de literatura en la cual cobran presencia protagónica las narraciones literarias ejemplarizantes, como los exempla (pensados para entretener al público a la par que se le edificaba) (Deyermond 176), con el fin de dar forma a un mundo en el que los valores morales imperantes debían verse encarnados en las virtudes de los linajes gobernantes y de la alta nobleza. Esta idea influyó tanto en las ficciones orales como en los textos literarios e históricos, donde la realidad a menudo se mezcla con la fantasía, moldeando así el comportamiento y el imaginario social. Estos estamentos gobernantes no tardaron en entender el poder de la literatura como medio de difusión de ciertos ideales, lo cual podía resultar políticamente provechoso, ya que el arte literario era entendido como un instrumento de cohesión de las sociedades y lograba configurarse como una herramienta de propaganda significativamente útil gracias a la popularidad de cierto tipo de relatos.

Al momento de reafirmar su papel de gobierno, la realeza, la nobleza y la aristocracia no dudaron en hacer uso de la literatura, una herramienta de incuestionable poder ya que, como afirma Elisa Ruiz en su artículo "La escritura: una Vox Dei (siglos X-XIII)" (2016), la veracidad de lo impreso se acercaba a lo divino, por lo cual era indiscutible para el común de la sociedad:

> La escritura ha sido considerada como un don divino en la mayoría de las culturas... El hecho de situar la invención de la escritura en un plano sobrenatural ha propiciado la idea de que la divinidad se manifestase al hombre a través de dicho canal (71).

Bajo esta misma perspectiva, y aprovechando el halo divino de la escritura, los linajes reales y la alta nobleza buscaban reafirmar su condición social como el resultado de una voluntad sagrada y, por lo tanto, invariable e incuestionable.

Conscientes de la fortaleza del texto escrito, los más altos estamentos sociales no fallaron en su intención de establecerse y reforzarse por medio de la literatura ante los ojos de sus sociedades, impregnándose así del derecho indiscutible y de la voluntad divina que otorgaba la escritura. En consecuencia, no solo se emprende, gracias al mecenazgo a escritores profesionales, la creación de un corpus literario e histórico como valedor de los linajes, también se buscaba que dicha nueva literatura llegase de forma efectiva a los diversos grupos sociales y que no se circunscribiera únicamente al plano de la nobleza o la alta aristocracia, como ocurre con el *Libro del caballero Zifar*:

> …es probable que el *Zifar* estuviese pensado para un público menos elitista, cercano posiblemente a círculos eclesiásticos, en otras palabras, el bajo el clero. Sin embargo la inclusión de la preceptiva dentro del libro de caballerías posiblemente contribuyó a que fuera conocido por un público no siempre interesado en leer lecciones políticas (Morales 57)

2. EL *LIBRO DEL CABALLERO ZIFAR* COMO DEFENSOR DEL MOLINISMO

En medio de este panorama se encuentra el *Libro del caballero Zifar,* texto singular "cuya filosofía práctica, expresada en continuas sentencias, no es la de los libros, sino la proverbial o *paremiológica* de nuestro pueblo" (Menéndez Pidal 308). Más allá de la extrañeza de esta obra, resulta relevante conocer el impulso creador que dio vida al *Zifar* como un relato con una evidente intención política: la legitimación del linaje de Sancho IV y María Alfonso de Meneses, conocida como María de Molina:

> El *Zifar* es un producto de llegada en el que se han integrado varias *estorias* narrativas y un tratado sapiencial que da sentido a la primera de ellas. Las referencias que, en cada una de esas *estorias*, se realizan del presente, así como las alusiones a distintas materias literarias, han permitido identificar varios niveles contextuales de un mismo pensamiento político y doctrinal, el molinismo, (…). El

> *Zifar* es el libro que sostiene el linaje de Sancho IV y de doña María, hasta que el nieto de estos reyes, Alfonso XI logra afirmar su propio espacio cortesano. El *Zifar* no se escribe como consecuencia de las aficiones caballerescas (nunca literarias; siempre políticas) que este monarca revela (…), sino que esa ideología (la sujeción de la nobleza de la corte) Alfonso XI la asume por ser uno de los principales receptores de las *estorias* de este romance (Gómez 1458-1459).

Resulta comprensible que, para un lector atento y meticuloso como el autor prolijo (Menéndez Pidal 292) del *Libro del caballero Zifar*, el potencial doctrinal de la obra se consolida como uno de los pilares fundamentales de la narración. Con el mensaje como eje central, la difusión del *Zifar* adquiere un halo propagandístico difícil de ignorar. La defensa de un linaje real y de un sistema social, cultural y de gobierno encabezado por Sancho IV, el molinismo[1] en la Castilla de principios del siglo XIV, resulta evidente desde los primeros argumentos del texto, tal y como lo señala Gómez Redondo (1999):

> La primera trama episódica de la que consta el libro se ajusta a la historia personal que protagonizan Sancho IV y doña María de Molina: la construcción de un linaje dinástico, la definición de una ideología, la superación de una serie de pruebas y la formación de un ámbito cortesano que los significara y permitiera proyectar sus figuras en una determinada producción letrada (1394).

En este sentido, el molinismo debe entenderse como un modelo de pensamiento promovido por María de Molina, gracias a quien:

> Castilla siguió unida a León, se definieron las relaciones políticas internacionales de las que dependía la legitimidad de su linaje, se trazó una hábil política de enlaces con Portugal y con Aragon que condujo al tratado de Agreda de 1304 y se mantuvo –con los cambios inevitables por las luchas movidas por los infantes y los nobles levantiscos- una apariencia de corte desde la que pudo promoverse una actividad artística que no fue solo letrada –aunque sea la parte de mayor interés– (…) Tales son las pautas que autorizan a hablar de un sistema cultural, acorde y coherente, extendido a lo largo de estos cuatro decenios y que se involucra, de forma decidida, en las tareas de definir un programa político y de requerir un respaldo ideológico para afirmar los derechos sucesorios de un linaje regio enfrentado a la propia historia y que se va a servir, con eficacia, de una propaganda letrada para respaldar esa identidad dinástica (Gómez Redondo 49).

[1] "Este se entiende como un modelo de pensamiento que hunde sus raíces en el pensamiento letrado alfonsí, pero que a la vez se aleja de sus planteamientos. El sentido de este movimiento político-cultural radica exclusivamente en la necesidad de reforzar la legitimidad dinástica, la descendencia de la pareja regia, así como promover toda una serie de actividades de índole propagandística que permitan atraer el interés de la Iglesia y la nobleza para ganarla a su causa" (García 319).

En ese sentido propagandístico resulta evidente que la necesidad argumental del texto, en el cual Zifar busca recobrar su linaje y fijarlo de cara al futuro, se corresponde a las necesidades reales y nobiliarias de Sancho IV y de María de Molina. La ilegitimidad de este matrimonio avivó las polémicas que rodearon el ascenso al trono a Sancho IV, pese a los derechos de los descendientes de Fernando de la Cerda y de la propia voluntad de Alfonso X quien había designado a su hijo Fernando como heredero y quien incluso ya había ejercido como tal (Carmona Ruíz 158). A este panorama le sucedió la temprana muerte del rey Sancho IV de Castilla y la minoría de edad de su hijo, Fernando IV.

Este escenario, en el que el infante Fernando aún se encontraba incapacitado para gobernar debido a su minoría de edad, se convirtió en el marco de actuación de María Molina quien debió conjurar los poderes de la corte en torno a su figura para mantener el control político, económico y social, y a la vez allanar el camino para el reinado de su hijo y reafirmar su derecho al trono de Castilla. Estos objetivos no solo se conseguirían mediante los esfuerzos diplomáticos, también debían contar con la convicción popular y evitar la desconfianza social en las capacidades de gobierno del joven príncipe y de la propia regente.

Consciente del poder propagandístico de la literatura como construcción social, los partidarios de la reina recurrieron al texto literario y a las aventuras caballerescas de Zifar en busca de legitimar el reinado, tanto de Fernando IV como de su hijo Alfonso XI, en el imaginario de los receptores y de esta forma validar el ascenso social de los jóvenes príncipes. Este objetivo se convierte en una de las ideas fundamentales del argumento zifarino, la cual logra verse reflejada en las figuras de Zifar y sus hijos, fundamentalmente Roboán, quien llegará a convertirse en emperador.

De este modo, no es de extrañar que el argumento zifarino encuentre paralelos significativos con el linaje de Sancho IV. El argumento del *Libro del caballero Zifar,* narra la forma en la que los antepasados del protagonista pierden su linaje real y el propio caballero se ve sumido en la pobreza debido a una extraña maldición: la muerte de sus caballos cada diez días[2]. Esta curiosa maldición ha sido entendida como "planteo inicial de la supervivencia y del acaecer humano como un trayecto en busca de una identidad trascendente que se contextualiza con el deber linajístico y las obligaciones estamentales» (Zubillaga 466). Este

[2] Esta maldición refleja, según David Arbesú (2006) una certera reflexión sobre la nobleza y el linaje: "la muerte de los caballos en el *Zifar* estaría directamente relacionada con la pérdida del linaje, la nobleza adquirida mediante la virtud y, especialmente, el árbol genealógico del caballero" (3).

contexto es el motivo por el cual es el propio protagonista quien debe luchar para recuperar la estirpe noble de la que ha sido despojado y presentarse ante la sociedad como un gobernante legitimado y capacitado para regir, ya no solo por ese linaje que ha sabido recuperar, también gracias al aprendizaje que ha adquirido durante la búsqueda de su ascenso social. El argumento zifarino narra, igualmente, la forma en la que Zifar sufre la pérdida de su familia cuando sus hijos aún son infantes y únicamente logra reunirse con ellos y con su esposa cuando éstos están cerca de convertirse en gobernantes, lo que acrecienta el poder y la gobernabilidad de la familia al superar el rango al que estaba destinado su padre, tal y como se pone de manifiesto en las opiniones de Zifar sobre el futuro de su hijo Roboán:

> Dios por la su merçed te lo endresçe e te lo lieue adelante. E fio por el que asy será. E segunt por mi entençion es, cierto so e non pongo en duda que has de llegar a mayor estado que nos, por el propósito que tan bueno es… (*Libro* 260).

Debido a dicha paternidad ausente y al inmenso cargo y responsabilidad al que se enfrentan sus hijos, Zifar se ve obligado a resumir la educación de sus descendientes en uno de los episodios más representativos y significativos en la lectura del texto y de su función; los *Castigos del rey de Mentón* que se presentan perfectamente integrados en la estructura del *Zifar* (Walker 1974).

Es este el momento donde el autor hace uso de una gran variedad de relatos populares de orígenes diversos y narraciones que funcionan como exemplum que fundamentan la ideología política y moral del relato al punto que "obviar el predominio del material y el propósito moralizante en el texto es imposible. De hecho, el libro puede verse en conjunto como un gran exemplum o una sola prédica" (Morales 46). Entre las fuentes reconocibles de este apartado se encuentran no solo las *Flores de Filosofía* o la *Segunda Partida,* también el libro "compuesto por don Sancho el Bravo, para la educación de su hijo" (Menéndez Pidal 307), lo cual no resulta menos llamativo. De esta forma, en el imaginario colectivo se confirman las capacidades de gobierno de los nuevos reyes de Castilla gracias a la educación que han recibido, la cual encuentra su reflejo literario en los *Castigos del rey de Mentón*. Para esto, el autor recurre a relatos de dominio popular, como los tratados sapienciales del siglo XIII, ya que esto facilita la labor para la cual está concebido este apartado:

> Los Castigos reflejan la evolución sufrida por las piezas consiliarias que se comienzan a traducir en el filo de la mitad del siglo XIII (…) La preocupación por tornar asequible la enseñanza de estas obras había llevado a sus compiladores a incluir, en las mismas, líneas argumentales que, rozando en ocasiones la ficción, permitieran al receptor incorporarse a marcos narrativos habitados por personajes (naturalmente sabios o filósofos) ocupados en transmitir un saber a reyes o infantes… (Gómez 1439).

Resulta evidente que para el autor del *Zifar* nada resulta de mayor utilidad que utilizar el texto literario y la propia cultura literaria para hacer llegar el mensaje de la obra escrita a diversos estamentos sociales. De esta forma se podría garantizar no solo una amplia propagación de las ideas, también se aprovechaba el imaginario literario para influir en las mentalidades sociales y facilitar así la aceptación del linaje real. Gracias a este recurso, el *Zifar* transciende el plano literario de entretención y se convierte en una obra política y pedagógica al verse dotada de una virtud instructiva que le otorgan los *Castigos.* Lejos de tratarse de un caso aislado, el carácter formativo y ejemplar del *Libro del caballero Zifar* es un ejemplo más de una práctica extendida en el ámbito cultural medieval ya que el texto literario, ya sea en forma de sermones, parábolas o *exemplum*, no solo ayudaba en la transmisión rápida y efectiva del mensaje, también facilitaba su comprensión y asimilación, independientemente de las capacidades lectoras o interpretativas de cualquier grupo social. Este objetivo se perfila como una necesidad primordial en el uso formativo y dogmático de la literatura:

> Podemos imaginar que haya sido éste el caso de amplios sectores del ámbito campesino medieval cuya vieja cultura, tradicional, oprimida, debió sustentar una poesía de oralidad primaria, de la que quizá subsistían, recopilados por los amantes de lo pintoresco, algunos pequeños restos. Por ejemplo, en el siglo XIII, en muchos sermones que permiten al predicador ilustrar con gracia o alegóricamente su tema. Sin embargo, es casi seguro que la práctica totalidad de la poesía medieval procedió de otros tipos de oralidad, cuyo rasgo común es que coexistieron, dentro del grupo social, con la escritura (Zumthor 21).

De esta forma, en el *Libro del caballero Zifar* converge la tradición popular de Castilla, así como los diversos paradigmas educativos de carácter político y moral propios de la Edad Media, fundamentalmente aquellos dedicados a la formación y educación de los príncipes y los buenos gobernantes. El *Zifar* se ofrece al lector desde una perspectiva de sumo interés, ya que logra fusionar el "objetivo primordial educativo-moral" (Stéfano 237

preferentemente didáctico de los C*astigos del Rey de Mentón* con el argumento caballeresco en una interesante articulación lúdica:

> De todos modos, es indudable que el libro, con su abundante flete didáctico, ocupa un estadio intermedio —interesante sin embargo por esto mismo— entre los tradicionales ejemplarios moralizadores y la novela caballeresca pura, que iba a desarrollarse tan prodigiosamente los siglos siguientes (Alborg 319).

Al recurrir a un texto literario de características caballerescas, el autor del *Zifar* no solo garantiza la difusión del mensaje gracias a la popularidad de este tipo de narrativa y al contenido lúdico del relato, también le otorga al mensaje un halo divino difícilmente cuestionable para los lectores u oyentes de la historia ya que, al estar condensada en un libro, la doctrina y el mensaje legitimador de María de Molina era percibido por los receptores del mensaje como una voluntad superior ya que existe: "…una fuerza prodigiosa ínsita en los signos alfabéticos, esto es, una energía que trasciende las limitaciones espacio-temporales y, por ende, es capaz de servir de canal transmisor de la voluntad divina.." (Ruíz 73). El libro, entonces, encarna esta voluntad divina y la comunica a los hombres. De esta forma se busca reformular la identidad cultural castellana, a la vez que se enaltece la dinastía de la regente y del joven Fernando IV, en una primera instancia, y de Alfonso XI tras la prematura muerte de su padre.

De esta manera, el *Zifar* comienza a entenderse, desde el primer episodio argumental, como una herramienta política pensada para ser leída como una defensa de las doctrinas promulgadas por doña María de Molina para sustentar y proteger el linaje y el derecho al trono de su esposo y sus descendientes, haciendo uso de del mecenazgo en la producción cultural del momento (Rochwert-Zuili, *El mecenazgo* 39). A este respecto, vale la pena recordar que, como lo señala Gómez Redondo (1999), desde el primer episodio del *Zifar,* se percibe ciertos paralelismos con la situación protagonizada por Sancho IV y María de Molina y sus intenciones de creación, reafirmación y consolidación de un linaje real propio (1394). De esta forma, la doctrina impulsada por María de Molina da forma a una creación literaria alimentada por diversas fuentes y tradiciones[3] con el fin de legitimar su ascenso social en el

[3] Si bien algunos episodios del *Libro del caballero Zifar* remiten, por ejemplo, a los textos artúricos populares del momento, la narración explora y explota diversos géneros de los cuales puede nutrirse en su intención política: "…debe tenerse en cuenta que los relatos artúricos fueron tan solo uno de los componentes que dieron forma al personaje de Zifar y a su recorrido textual, por lo que es necesario considerar la apropiación de elementos de este tipo de relatos en el contexto de un

imaginario de los receptores del texto. Esto no solo se ve reflejado en las aventuras iniciales del *Libro del caballero Zifar,* también logra percibirse en las diferentes peripecias y en los sucesivos lances y narraciones que dan forma al argumento, como puede ocurrir con la maldición que sufre Zifar al inicio de la narración, la separación de su esposa e hijos y los posteriores *Castigos del rey de Mentón*:

> Otro punto fundamental al momento de comprender el argumento de la primera parte de la obra y relacionarlo con el sentido que doña María hubiera querido atribuirle como defensa de su linaje monárquico, reside en la pérdida y posterior recuperación del carácter real del linaje de los personajes. Resulta evidente que el personaje de la obra de ficción atraviesa un serio proceso evolutivo que lo lleva de nuevo a su establecimiento como monarca. Parte de esta evolución requiere episodios literarios tópicos que, en medio del argumento, adquieren correspondencias políticas (Goelkel 75).

La recepción de este mensaje, si bien resulta evidente en la interpretación del argumento zifarino, debía también quedar plasmada de forma explícita en el relato. En base en dicha intención puede leerse el final del prólogo:

> E porende es dicho este libro del Cauallero de Dios; el qual cauallero era conplido de buen seso natural e de esforçar, de justicia e de buen consejo, e de buena verdat, commoquier que la fortuna era contra el en lo traer a pobredat; peroque nunca desespero de la merçed de Dios, teniendo que el le podría mudar aquella fortuna fuerte en mejor, asy commo lo fizo, segunt agora oyredes (*Libro* 72).

En ese mismo tono se manifiesta el final del prólogo de la edición sevillana de 1512:

> El qual no menos fue temeroso de Dios e obediente a sus mandamientos, que esforçado en las cosas de caualleria, e amado de verdad y de justicia. E por ser tal, alcanço a ser rey, avnque antes que en tal estado viniesse passo muchas necesidades e trabajos, assi en guerras commo fuera dellas, como aquí oyreys (*Libro* 460).

No solo Zifar y Roboán superarán sus respectivas aventuras gracias al buen juicio y a la ayuda de Dios, también lo harán Sancho IV, María de Molina y su descendencia quienes, gracias al buen seso natural y a la gracia de Dios, verán justificado su acceso al trono y legitimado su linaje. En ese mismo sentido puede leerse también el final del relato:

---

complejo proceso de hibridación de tradiciones narrativas de diversos orígenes, como la narrativa ejemplar, la historiografía, los cantares de gesta, la novela griega o la hagiografía" (Calarco 223-224).

> E porende deuemos rogar a Dios que el, por la su santa piedat, quiera que començemos nuestros fechos con mouimiento natural, e acabemos tales obras que sean a seruiçio de Dios, e a pro e a onrra de nuestros cuerpos, e a saluamiento de nuestras almas (*Libro* 458).

A este respecto, en su artículo "Poética de la memoria en el Libro del caballero Zifar" (2019), Simón Andrés Villegas resalta la intención de este último fragmento de la narración y su claro intento de exhortación al lector para que haga suyas las palabras del texto y reconozca en sus reyes unos gobernantes dignos, capacitados y legitimados gracias a la voluntad de Dios y al buen juico con el que han enfrentado y superado los obstáculos para su llegada al trono:

> Y es que en esta conminación, expresada a través de la primera persona del plural, se encuentra justamente la raíz de esta estética de la recepción zifarina, que cifra en el lector o en el oyente la clave de la culminación feliz de la obra: para el autor del Zifar, la obra no está acabada sino en el alcance y la repercusión, en los ecos memorísticos que pudiere llegar a consolidar en su público. Recuérdese, además, la reiterada mención al "buen seso natural" y al "buen entendimiento", virtudes intelectuales que, extrapoladas a los receptores, y entendidas en el marco del "molinismo", conllevarían a un proceso de recepción crítica, consciente y constantemente activa. Texto y receptor, objeto y sujeto se ven así envueltos en un intercambio de complejas y ricas dimensiones (102).

El ideal político que se extrae del *Zifar* logra entonces relacionarse con el perfil y las intenciones regias de María de Molina para quien, tras la temprana muerte de Sancho IV y la subsecuente minoría de edad de Fernando IV, "…era imprescindible conseguir el reconocimiento de la legitimidad de los hijos habidos en el matrimonio, cuestión que afectaba especialmente a Fernando IV, heredero y sucesor de Sancho IV" (González 243). La capacidad de Doña María para hacer frente a la inestabilidad política que dicho escenario dibujaba para su linaje se ve refrendada en los deseos de su esposo quien, en su testamento, la nombra tutora de su hijo Fernando y regente de los reinos de Castilla:

> En el mes de Enero en la era de mili é trecientos é treinta é tres años, seyendo el rey don Sancho en Alcalá de Henares é entendiendo por la su dolencia grande que avia que era de muerte, ordenó su testamento, seyendo y el arzobispo de Toledo don Gonzalo, que después fué cardenal, é otros obispos, seyendo y el infante don Enrique, fijo del rey don Fernando, é otros ricos omes é maestros de las caballerías de las Órdenes. É porque el infante don Fernando, su fijo heredero deste rey don Sancho, era muy pequeño de edad , é temiendo que desque él finase avria muy grand

> discordia en la su tierra por la guarda del mozo, conoscíendo este rey don Sancho en commo la reina doña María su mujer era de grand entendimiento, díóle la tutoría del infante don Fernando, su fijo, é díóle la guarda de todos los sus reinos, que lo toviese todo fasta que oviese edad complída, é desto fizo facer pleito é omenaje á todos los de la tierra (Rosell 89).

Este pasaje de la crónica no solo refleja la fragilidad del linaje de Sancho IV y Doña María de Molina, también identifica a la Reina con una de sus virtudes más características: el juicio y el buen entendimiento necesarios para la gobernabilidad del Reino de Castilla en dicha coyuntura social, económica y política.

Este buen juicio y entendimiento de la Reina resultaría de nuevo necesario tras la temprana muerte de su hijo Fernando, lo que obligaría una vez más a doña María de Molina a encabezar los intentos de legitimación de su linaje debido a la minoría de edad del príncipe Alfonso XI, de quien no solo hubo de hacerse cargo, sino responsabilizarse de su educación, en un periodo en el que la "…reina-abuela se enfrentó con el problema de la tutoría que no solo comprometía la paz interna sino que podía también peligrar las relaciones de Castilla con los otros reinos y principalmente con Aragón" (Rochwert-Zuili, *La actuación* par. 2). Si bien el Rey Fernando IV considera a su madre como la figura más capacitada para hacerse cargo de la educación de su hijo, como queda demostrado en las crónicas[4], doña María tendrá que superar los recelos de su nuera, doña Constanza de Portugal:

> Viernes, trece dias de Agosto, encaesció la reina doña Constanza del infante don Alfonso, su fijo primero heredero, é al Rey plógole ende mucho. E teniendo que lo criarla la Reina doña María su madre, así commo lo él avia ordenado, la reina doña Constanza non lo tovo por bien, é ella dio la crianza del mozo al infante don Pedro por tal que fincase ella con él (Rosell 168).

Pese a los obstáculos, María de Molina logra convertirse en la tutora de su nieto, el futuro Rey Alfonso XI, junto con los infantes Pedro y Juan, coyuntura que refleja la debilidad de la regencia y la necesidad de una política diplomática sólida destinada a garantizar el trono al príncipe Alfonso. Si bien María de Molina se yergue como una figura fundamental en este proceso gracias a sus cualidades de hábil administradora y diplomática (González 250-251), se perfila también como una figura didáctica, lo que la convierte en un personaje modélico

[4] "…avia el Rey puesto que si fijo varón nasciese, que lo criase la reina doña María su madre" (Rosell 168).

y fundamental para entender la política y la cultura del Reino de Castilla a finales del siglo XIII y principios del XIV:

> Como acompañante, buena consejera y mediadora, encargada por el rey de convencer a los rebeldes, actuó María de Molina bajo el reinado de Sancho IV. Como reina-madre y reina-abuela intervino para asegurar la continuidad de un poder debilitado por las minorías o las influencias de unos privados malintencionados (Rochwert-Zuili, *La actuación* par. 40).

Sin la figura de María de Molina:

> …no se explicaría la supervivencia de la Corona castellana tanto tiempo en un ambiente donde primaban las ambiciones y excesos de la alta nobleza. Entre sus funciones, tomadas no como parte de sus obligaciones reginales sino como algo personal, destaca el papel que tendrá la reina como protectora no solo del rey, sino del reino, así como su incansable búsqueda por legitimar y fortalecer la posición dinástica de su linaje (García 314).

Si bien el papel político de María de Molina es indispensable para entender la magnitud de su figura, no es menos relevante su papel como educadora de dos reyes castellanos a los cuales la Reina se encargó de preparar e instruir para la regencia y la defensa de su reino. Es en este punto donde el plano didáctico del molinismo empieza cobrar forma gracias a las herramientas culturales y textos literarios ampliamente influenciados por el mensaje y el pensamiento de la Reina. En este plano didáctico del perfil de María de Molina, cobran especial sentido los *Castigos del rey de Mentón* que configuran una dualidad perfectamente funcional dentro del *Zifar,* ya que no solo implican una intención argumental, también encarnan una finalidad pedagógica. Los *Castigos* se presentan ante el lector como una nueva línea argumental destinada a hacer más asequible el aprendizaje de la doctrina expuesta. Esto, lejos de tratarse de una característica aislada en el *Zifar,* se entiende como una evolución natural en la narrativa del siglo XIII (Gómez Redondo 1439). Este nuevo marco argumental "legitima el orden conceptual del molinismo y lo prepara para adaptarse al entramado y la identidad de este modelo cultural en Castilla" (Goelkel 80) a la vez que logra transmitir los valores necesarios para la correcta gobernanza del reino y un código ideológico con el que Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI logran identificarse.

La influencia de María de Molina en la redacción de los *Castigos* resulta significativa y se hace patente en algunos de los consejos que Zifar destina a sus hijos y que en numerosas

ocasiones coinciden con el perfil de la reina. Un ejemplo claro de esta influencia se encuentra en las virtudes con las que Jofré de Loaysa y Fernán Sánchez de Valladolid describen a María de Molina, recalcando cualidades como la nobleza, prudencia, sabiduría, o calificándola como buena consejera y una mujer de gran entendimiento (González 248). Este *buen seso* del que hace gala la reina encuentra su paralelismo en el *Zifar* en uno de los *Castigos*: "De commo el rey de Menton castigaua a sus fijos que vsasen mas de su sseso que non de su voluntad" (*Libro* 290). En este apartado Zifar insta a sus hijos, como futuros gobernantes, a controlar su voluntad y regirse por el buen seso que les es otorgado por Dios y que resulta imprescindible para ocupar el trono y gobernar el estado:

> Onde bien auenturado es aquel a quien Dios quiere dar buen seso natural, ca mas val que letradura muy grande para saberse ome mantener en este mundo e ganar el otro. […] E todos los omes de buen seso pueden llegar a grant estado, mayormente seyendo letrados, e aprendiendo buenas costumbres (*Libro* 290).

Más adelante, en el apartado titulado "De commo el rey de Menton castigaua a sus fijos que sienpre diesen buen consejo a los que lo pediesen" (*Libro* 307), Zifar recomienda a sus hijos hacer uso del buen seso y entendimiento no solo en su provecho o en su gobierno, también a la hora de recibir y ofrecer consejos. Si bien a nivel argumental este aprendizaje está dirigido a Garfín y Roboán, resulta evidente que, a su vez, insta al lector a hacer suyos los consejos que está recibiendo a la vez que busca fijar el ideal de un rey competente y sabio. Este buen seso natural se convierte en una característica indispensable para María de Molina, una mujer que:

> …alcanza un indiscutible protagonismo político, luchando contra las ambiciones y recelos de nobles y parientes, y trata de llevar a la práctica un pensamiento cuyas ideas esenciales son anteponer a Dios sobre todas las cosas, esforzarse en acabar las buenas obras y guiarse por el seso natural (González 252-253).

De nuevo, las ideas de María de Molina se abren espacio en los *Castigos*. Al inicio de este nuevo marco argumental, el rey de Mentón exhorta a sus hijos a honrar a Dios como fundamento de la honra y honor al que deben aspirar:

> Assi que ante todas las cosas, por el mio consejo vos faredes asy commo vos agora dire. lo primero amaredes y seruideres e temeredes a Dios que vos fizo, e vos dio razón e entendimiento para fazer bien e vos saber guardar del mal. Ca dize en Santa

> Escriptura que el comiençó de la sabiduría es el temor de Dios. E porende el que a Dios teme sienpre es guardado de yerro; e desy guardaredes sus mandamientos con grant temor del non fallesçer en ningunos dellos (*Libro* 261).

Más adelante Garfín y Roboán son nuevamente instruidos en esta doctrina:

> Otrosy la tercera nobleza de los reyes es el amor de la bondat de Dios, de la qual nasçen todas las otras bondades, ca fuente es de todos los bienes. Onde, mios fijos, sy queredes ser nobles, non partades los vuestros coraçones de la bondat de Dios, amándola e leuando vuetras obras en pos de ella (*Libro* 293).

La fe y devoción a Dios como pilar de la doctrina de María de Molina se abre espacio en los *Castigos del rey de Mentón,* algo que no resulta casual al tener en cuenta el carácter didáctico de estos capítulos. De esta forma se busca relacionar a los futuros reyes, así como su linaje, a la fe de Castilla.

Por otra parte, los *Castigos* funcionan también como espejo de las virtudes de doña María de Molina. Un ejemplo claro se encuentra en otra de las dignidades con las que las crónicas caracterizan a la Reina y Regente. Una de estas cualidades es la capacidad para erigirse como una buena administradora de los bienes reales, pese a las deudas y a la falta de recursos propiciada por las guerras y las demandas de los nobles (González 250) en pro de la legitimación de los gobiernos de su esposo, su hijo y su nieto. Esta cualidad de la reina también encuentra espacio en el *Zifar* con la figura de Grima quien funda y administra acertadamente un monasterio en el reino de Orbín: "Este tipo de liderazgo femenino era infrecuente, pero no improbable; lo mismo que la posibilidad que tenían las mujeres de quedar a cargo del reino" (Janin 164). Igualmente, en los *Castigos del rey de Mentón* se da forma a un apartado argumental en el que Zifar instruye a sus hijos y "les dize commo todos los omes se deuen de trabajar de tener algo, e de ser de buena prouision" (*Libro* 320). Esta lección que el rey ofrece a sus hijos, entendiéndolos como futuros gobernantes, también se estructura en torno al buen seso del que hacen gala no solo Zifar, también María de Molina: "E porende dizen que el que es de buena prouision es sesudo. E ciertamente, mios fijos, non ay mejor ganancia que seso nin mejor riqueza" (*Libro* 321). Este tipo de castigos buscan sembrar en el imaginario popular la idea de unos gobernantes hábiles y cuidadosos administradores del reino. De este modo, la idea de la riqueza cobra especial importancia en la encarnación de los ideales nobles ya que se trata de:

> un papel crucial, pues si el desarraigo y el "abajamiento" del linaje son consecuencia de las malas costumbres y de la pobreza, podríamos asumir que el encumbramiento y la fortaleza del linaje son efecto de las "buenas costumbres" y la riqueza; esta última, como símbolo de poder, pero sobre todo como un don divino e instrumento para realizar las "buenas costumbres" y sobreponerse a la adversidad (Rodríguez 227).

De esta forma, el *Libro del caballero Zifar,* y en especial *Los castigos del rey de Mentón* se ofrecen al lector como el principal episodio alegórico del relato y el que ofrece las pistas necesarias para entender la fórmula de lectura en la que debe ser comprendido, haciendo énfasis en que "el programa didáctico combina el adoctrinamiento moral dentro de la axiología cristiana, con la instrucción en los esquemas políticos imperantes" (Pérez de Tudela 364). Gracias a estos episodios logran evidenciarse los ideales del autor, así como también la fuerte influencia que María de Molina ejercía en las diversas esferas sociales de la Castilla de finales del siglo XIII y durante los albores del siglo XIV.

Por otra parte, los *Castigos del rey de Mentón* cumplen una función más dentro de la obra, más allá de la simple estructura argumental. Al enmarcarse en el pensamiento de María de Molina, las enseñanzas que Zifar imparte a sus hijos buscan también demostrar ante los lectores y receptores del relato la educación que han recibido los reyes de Castilla. Con ello se pretende no solo legitimar el reinado de los reyes Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, sino que también busca exponer sus habilidades en el ejercicio del gobierno y de sus aptitudes para ostentar el trono de Castilla. Existe entonces un cierto grado de transparencia al revelarle a los receptores del *Zifar* la educación, en sentido figurado, que habrían recibido sus reyes. En este sentido, del texto "no sería tanto la información como la moralización, que se sirve abundantemente de simbolismos" (Baños 249). De esta forma el *Zifar* adquiere un sentido pedagógico, fundamentalmente en los *castigos del rey de Mentón,* al punto que este apartado "puede leerse como un espejo de príncipes en su más literal acepción: un tratado de la educación de futuros gobernantes" (Morales 47).

3. CONCLUSIONES

Resulta revelador que el mensaje y la doctrina de doña María de Molina se transmita por medio de un texto de características caballerescas abogando por despertar el interés de los receptores y facilitar así la difusión y aceptación del significado social. La naturaleza argumental, estructural y literaria del *Libro del caballero Zifar,* así como los propios

personajes del relato, se reinventan de acuerdo con la necesidad propagandística que impregna el texto, lo que logra entreverse en la estructura tripartita del argumento y en la figura del caballero que gracias a sus méritos logra convertirse en rey y recuperar el honor y la posición de su linaje. Zifar pronto dejará de ser un personaje principal para convertirse en una figura cortesana cuya función argumental se reduce a la educación de sus hijos, los cuales llevarán su linaje, ya legitimado, a estados superiores gracias a su capacidad de gobierno. De este modo, resultan evidentes los paralelismos del argumento zifarino con las luchas por el trono a las que se vieron obligados los reyes Sancho IV y María de Molina, así como la posterior legitimación de los gobiernos de Fernando IV y Alfonso XI, no del todo ajenos al riesgo de perder su estabilidad en el trono de Castilla. En este marco, la literatura, entendiéndola como arte escrito, fue hábilmente utilizada como una herramienta de difusión del sistema de pensamiento molinista por parte de los partidarios de doña María de Molina, figura cuya influencia en el *Libro del caballero Zifar* resulta indiscutible.

Este accionar no resulta casual ya que, como afirma Elisa Ruiz (2016), la palabra escrita se entiende como una Vox Dei, una de verdad incuestionable, debido al espíritu divino que la rodea. La escritura como una Vox Rex cumple las mismas características y, en el caso del *Libro del caballero Zifar* buscaba que la influencia de la regente y la legitimación de los descendientes de María de Molina se convirtieran en la voz del pueblo.

OBRAS CITADAS

Alborg, Juan Luís. *Historia de la literatura española. Tomo I.* Editorial Gredos. 1981.

Arbesú, David. "La muerte de los caballos en el *Zifar* y el debate sobre la nobleza." *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, vol. 35 no. 1, 2006, p. 3-22. *Project MUSE*, https://doi.org/10.1353/cor.2006.0033.

Baños Vallejo, Fernando. «Historia, ficción y ejemplaridad: santos y caballeros en los orígenes de la narrativa castellana». *ACTIO NOVA: Revista De Teoría De La Literatura Y Literatura Comparada*, n.º 5, diciembre de 2021, pp. 227-54, doi:10.15366/actionova2021.5.011.

Calarco, Gabriel Alejandro. «El Libro del caballero Zifar y el modelo artúrico. Un diálogo intertextual entre la imitación y el rechazo». *EX-Libris,* no. 11, 2022, pp. 220-232.

Carmona Ruíz, María Antonia. «La sucesión de Alfonso X: Fernando de la Cerda y Sancho IV». *Alcante. Revista de estudios alfonsíes*, no. 11, 2018-2019, pp. 151-186.

Deyermond, Alan. *Historia de la literatura española. Tomo I.* Ariel, 1973.

García Alfonso, Miguel Ángel. «María de Molina (1260-1321): el modelo de reina consorte castellana». *Sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales* Espinar Moreno, Manuel & Abellán Pérez, Juan directores, vol. 21, 2019, pp. 297-334. http://hdl.handle.net/10481/63075

Goelkel Medina, Camilo Esteban. «El *Libro del Caballero Zifar*: un panorama bibliográfico». Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, 2014. https://hdl.handle.net/20.500.14352/36513

Gómez Redondo, Fernando. *Historia de la prosa medieval castellana II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*. Cátedra, 1999.

--- «El molinismo: un sistema de pensamiento letrado (1284-1350)». *Estudios de literatura Medieval*. Martínez Pérez, Antonia & Baquero Escudero, Ana Luisa. Ediciones de la Universidad de Murcia, 2012.

González Mínguez, César. «El perfil político de la reina María de Molina». *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, no. 25, 2012, pp. 239-254.

Libro del Caballero Zifar. Cátedra. 1983.

Janin, Erica. «El arte femenino de la mediación en la literatura castellana medieval: del prado mariano al valle de lágrimas celestinesco». *Enseñanza "Aportes de la cátedra de Literatura Española I (FFyL, UBA) a los debates actuales sobre hispanomedievalismo". ExLibris*, no. 13, 2024, pp. 159-175

Menéndez Pidal, Marcelino. *Orígenes de la novela. Tomo I.* Editorial Gredos, 2008.

Morales, Ana María. «"Los castigos del rey de Mentón". Un ejemplo de fusión de tradiciones en el *Zifar*». *Connotas. Revista de crítica y teoría literarias,* 11, 2008, pp. 41-60.

Pérez de Tudela Velasco, Mª Isabel. «Zifar, "cavallero de Dios" y rey por vía matrimonial». *En la España Medieval*, vol. 36, vol. 36, 2013, pp. 357-71, doi: https://doi.org/10.5209/rev_ELEM.2013.v36.41448

Rochwert-Zuili, Patricia. «La actuación pacificadora de María de Molina», *e-Spania*, 20, 2015. DOI: https://doi.org/10.4000/e-spania.24170.

--- . «El mecenazgo y patronazgo de María de Molina: pruebas e indicios de unos recursos propagandísticos y didácticos», *e-Spania*, 24, 2016. DOI: https://doi.org/10.4000/e-spania.25549

Rodríguez Victoria, Rafael. «Política de la riqueza en el *Libro del caballero Zifar*», *Tirant, Bulletí informatiu i bibliogràfic de la literatura de cavalleries, 23,* 2020, pp223-240.

Rosell, Cayetano, ed. *Crónicas de los reyes de Castilla*, Tomo I., Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1875.

Ruíz García, Elisa. «La escritura: una Vox Dei (siglos X-XIII)». I Jornadas sobre Documentación jurídico administrativa, económico financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII). Web 29 de mayo de 2024. https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-5%20escri.pdf.

Stefano de Taucer, Luciana de. *El "Caballero Zifar": novela didáctico-moral.* Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo, 27 (2), 1972, pp. 173-260

Valdeón Baruque, Julio. *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*. Siglo XXI Editores, 1983.

Villegas, Simón Andrés. «Poética de la memoria en el *Libro del Caballero Zifar*». *Medievalia,* no. 51, 2019, pp. 85-127. https://repositorio.unam.mx/contenidos/4124618.

Walker, Roger M. Tradition and Technique in «El Libro del Caballero Zifar». Tamesis Books Limited, 1974.

Zubillaga, Carina. «La muerte de los animales al inicio del *Libro del caballero Zifar*». Cuadernos del CEMYR, 31, 2023, pp. 457-468.

Zumthor, Paul. *La letra y la voz de la literatura medieval*. Cátedra, 1989.